	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FDOC-088 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 22/03/2019 PÁGINA 1 DE 6
	PLAN DE CURSO	

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1. Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS	1.2. Programa	QUÍMICA		
1.3. Área		1.4. Curso	CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL		
1.5. Código	402189	1.6. Créditos	2		
1.6.1. HDD		1.6.2. HTI		1.7. Año de actualización	2020

2. JUSTIFICACIÓN

La interacción hombre – medio es la historia del hombre, su afán por superarse y superar su entorno se traduce en una continua transformación de los recursos que le rodean. Con el paso del tiempo, el crecimiento demográfico, la escasez de los bienes y la implementación de nuevas tecnologías con un sin número de desecho, ha generado que las comunidades se hayan visto obligadas a reglamentar todos aquellos aspectos del ambiente (uso, calidad, transformación, eliminación de desechos, emisiones etc.), que los rodea con el propósito de mantener un entorno con adecuadas condiciones de vida que puedan sostenerse para las generaciones futuras.

La Constitución Política de 1991 le otorgó al medio ambiente el carácter de interés superior, a través de un amplio catálogo de disposiciones que configuran la denominada Constitución Ecológica. El objetivo de este conjunto de mandatos es asegurar que el ser humano, como fundamento del ordenamiento constitucional, pueda vivir dentro de un entorno apto y adecuado que le permita desarrollar su existencia en condiciones dignas y con mayor calidad de vida. En cuanto a su categorización jurídica se ha entendido que el medio ambiente es un bien constitucional que se expresa como principio, derecho colectivo y derecho-deber, que brinda los presupuestos básicos a través de los cuales se reconcilian las relaciones del hombre y de la sociedad con la naturaleza, a partir del mandato específico que apela por su conservación y protección.

El curso está orientado hacia la adquisición de un conocimiento crítico y holístico relacionado con los aspectos básicos del sistema ambiental en Colombia, de forma que los educandos conozcan la estructura del mismo, reconociendo los derechos individuales y colectivos, teniendo dominio de la planeación, gestión, manejo y protección de los recursos naturales, empleando la normatividad que regula estas actividades de manera que se conviertan en difusores de las políticas ambientales nacionales y regionales.

3. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

- Examinar el concepto de Estado y sus elementos, así como los conceptos de nación, país patria y república.
- Explorar la estructura constitucional y del Estado colombiano, identificando la jerarquía normativa existente.
- Revisar los antecedentes del desarrollo sostenible y las bases conceptuales sobre la política ambiental colombiana.
- Identificar las bases constitucionales que soportan la legislación ambiental colombiana.
- Identificar los antecedentes internacionales y colombianos sobre el marco jurídico de la legislación ambiental.
- Definir los principales aspectos de la legislación ambiental colombiana y su reglamentación.
- Identificar la estructura institucional ambiental colombiana.
- Identificar las principales estructuras legislativas ambientales en el ámbito internacional.
- Identificar los diferentes aspectos sobre el licenciamiento ambiental en Colombia.

4. COMPETENCIAS



PLAN DE CURSO

4.1. Específicas

- Reconoce y se apropia de los conceptos de Estado, nación, país patria y república.
- Identifica e interpreta la estructura constitucional colombiana y la jerarquía normativa existente.
- Comprende y conceptualiza los elementos básicos sobre desarrollo sostenible y las bases conceptuales sobre la política ambiental colombiana.
- Reconoce e internaliza los derechos ambientales.
- Interpreta y analiza los convenios internacionales actuales y sus repercusiones sobre el control de la contaminación.
- Identifica e interpreta el alcance general de la regulación ambiental colombiana y sus instrumentos jurídicos.
- Identifica la estructura y jerarquización normativa de la legislación ambiental colombiana.

4.2. Transversales

- Resolver situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros.
- Permitir al estudiante un aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevas situaciones.
- Capacidad cognitiva de adaptarse a nuevas situaciones, individuos o grupos, tener capacidad de entender y apreciar perspectivas diferentes u opuestas de un asunto.
- Trabajar seminarios con otros cursos establecidos en el plan de estudio.

5. CONTENIDOS



I. CATEDRA CONSTITUCIONAL

1. El Estado y sus elementos.
2. Estado, Nación/nación, País, Patria, República.
3. El Estado Colombiano y su organización.
4. Estructura constitucional colombiana.
5. Jerarquía normativa

II. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

1. Declaraciones de Estocolmo de 1972 y Río de Janeiro de 1992.
2. Principios del Derecho Ambiental Internacional.
3. Constitución verde o Constitución ecológica.
4. Política Ambiental colombiana

III. MARCO JURÍDICO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL COLOMBIANA

1. Ley 23 de 1973.
2. Decreto ley 2811 de 1974 – Código de Recursos Naturales.
3. Constitución Política de 1991.
4. Ley 99 de 1993 y sus decretos y leyes reglamentarios.
5. Ley 1333 de 2009, Estatuto Sancionatorio Ambiental.
6. Código Penal: Ley 599 de 2000 y Ley 1453 de 2011.
7. Decreto 1076 de 2015 compilatorio de la normatividad ambiental


IV. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL AMBIENTAL COLOMBIANA

1. Sistema Nacional Ambiental -SINA.
2. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
3. Institutos especializados.
4. Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.
5. Entidades Territoriales

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Esta es una asignatura teórica en la cual el profesor orienta al estudiante mediante clases magistrales, lecturas dirigidas, seminarios, talleres para el logro de las competencias.

- **Clases magistrales.** Serán ofrecidas por el profesor con el objeto de familiarizar al estudiante con el sistema de conocimientos de la asignatura.
- **Seminarios.** Los estudiantes presentarán, con ayuda de medios audiovisuales, una publicación sobre la problemática de la generación del conocimiento. Esta estrategia está orientada a la reproducción de la información.
- **Lecturas dirigidas y complementarias.** Son complementos a los contenidos programáticos del curso. Servirán para retroalimentación y evaluación formativa. Las lecturas se realizarán en la semana sobre los tópicos que se estén desarrollando y ameriten esta actividad. Esta estrategia está orientada a los niveles de asimilación de familiarización, reproducción y creación.
- **Talleres.** Se realizarán para crear habilidad y destreza en el manejo de la información. Esta estrategia implica la elaboración de informes, presentando los resultados en tablas y/o gráficas y confrontando los resultados con registrado en la literatura científica. Esta estrategia hace énfasis en los niveles de asimilación de reproducción y creación.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FDOC-088 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 22/03/2019 PÁGINA 4 DE 6
	PLAN DE CURSO	

7. ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS

- 7.1 Investigación Formativa.** Se adelantarán actividades denominadas preseminarios o proseminarios, que tienen por objeto habilitar a los estudiantes en el manejo de las fuentes del conocimiento de la normatividad ambiental tales como textos legales, jurisprudencia, bases de datos, entre otros.
- 7.2 Extensión Formativa.** Se buscará un intercambio horizontal entre el conocimiento académico y el popular, intentando generar procesos de comunicación dialógica entre la sociedad y estudiantes, en la búsqueda de resolver problemáticas sociales.
- 7.3 Prácticas académicas.** NO APLICA

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Resolución de problemas y orientación al logro, aplicando los conocimientos adquiridos durante el programa de formación y utilizando la reflexión y la experiencia, de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema u otras responsabilidades propias de su actividad profesional, con criterio y de forma efectiva, elaborando y proponiendo soluciones.

9. BIBLIOGRAFÍA



9.1. **Bibliografía en Castellano.**

Academia Colombiana de Jurisprudencia. (2010). Historia Constitucional de Colombia, Tomos I, II y III, Bogotá D.C.

Academia Colombiana de Jurisprudencia. (2010). Constituciones de la primera república, Bogotá D.C.

Ariza De Ávila, E. (2008). Liberalismo, Igualdad y Democracia, ed. Universidad de la Salle, Bogotá D.C.

Beltrán De Felipe, M. y González García, J. (2005). Las sentencias básicas del tribunal supremo de los Estados Unidos de América, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

Borrero, N. J. (1994). Los Derechos Ambientales – Una visión desde el Sur.

Cepeda, M., Montealegre, E. y Julio, A. (2007). Teoría Constitucional y Políticas Públicas. Bases críticas para una discusión, ed. Universidad Externado de Colombia, Bogotá D.C.

Código de Recursos Naturales y del Ambiente. (2018). Bogotá D.C.: Leyer Editores.

Congreso de Colombia. (22 de diciembre de 1993) Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones. [Ley 99 de 1993]. DO: 41.146

García, M. (2012). Evaluación de impacto ambiental. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

García, M. y Amaya, Ó. (2014). Derecho procesal ambiental. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

García, M. y Amaya, Ó. (2015). Lecturas sobre derecho del medio ambiente (Eds.). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Guzmán, P. (2012). Tratados ambientales internacionales y negocios. 1ª ed. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Instituto Tecnológico Geominero de España. (1992). Evaluación y Corrección de Impactos Ambientales. Lorenzetti, R. (2011). Teoría del derecho ambiental. Bogotá: Editorial Temis.

Macias, G. (1998). Introducción al derecho Ambiental. Bogotá: Legis

Moreira, A. y Prieto, R. (2016). La responsabilidad internacional del Estado y el medio ambiente. Un debate urgente. 1a ed. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Parra, C. (2015). La legislación ambiental y los recursos naturales. El reto de su codificación y sistematización. Bogotá D.C.: Leyer.

Pérez Escobar, J. (2007). Derecho Constitucional Colombiano, ed. Temis, Bogotá D.C., séptima edición.

Rodas Monsalve, J. (1997). Fundamentos Constitucionales del Derecho Ambiental Colombiano. Bogotá: Universidad de los Andes.

Rodríguez, L. (2000). Derecho Administrativo General y colombiano, Editorial Temis. Bogotá.

Serrano, J. (2007). Principios de derecho ambiental y ecología jurídica. Madrid: Editorial Trotta, S.A.

Vidart, D. (1997). Filosofía ambiental. El ambiente como sistema. 2ª ed. Bogotá: Nueva América.

Yarza, F. (2012). Medio ambiente y derechos fundamentales. Madrid: Imprenta Taravilla S.L.



9.2 Bibliografía en inglés

Beyerlin, U. (2008). Different Types of Norms In International Environmental Law Policies, Principles, And Rules. Oxford handbooks online. Doi: 10.1093/oxfordhb/9780199552153.013.0018

Dupuy, P. (2008). Formation of Customary International Law and General Principles. Oxford Handbooks Online. DOI: 10.1093/oxfordhb/9780199552153.013.0019

9.3 Base de datos

Reaxys

ScieDirect

Vlex

Arxiv.

Ciencia.Science.gov.

PLOS.

Worldwidescience.